

LA REPRESENTACIÓN SINTÁCTICA DE LA TOPICALIDAD DE LOS PARTICIPANTES DISCURSIVOS EN LA NARRATIVA TRADICIONAL MALECU

*Haakon Krohn Stensrud**

RESUMEN

En este artículo se analiza cómo la topicalidad de los participantes discursivos en las narraciones tradicionales en malecu es representada sintácticamente. Se concluye que el principal recurso para indicar que un participante presenta un carácter muy topical es el llamado “desplazamiento a la derecha” del sintagma nominal que representa el participante.

Palabras clave: Malecu, topicalidad, participante discursivo, sintaxis, análisis del discurso.

ABSTRACT

This paper analyzes how the topicality of the discursive participants in traditional stories in Maleku is represented syntactically. It argues that the main strategy used to indicate that a participant is highly topical, is a so-called “right dislocation” of the nominal phrase that represents the participant.

Key words: Malecu, topicality, discursive participant, syntax, discourse analysis.

1. Introducción

El malecu, también llamado guatuso, es una lengua hablada en el cantón de Guatuso en el norte de Costa Rica. Junto con la lengua rama forma el subgrupo vótico de la familia lingüística chibchense (Constenla 2008).

El presente trabajo consiste en análisis cuantitativos y cualitativos de la representación sintáctica de la topicalidad de los participantes discursivos en la narrativa tradicional malecu, desde la perspectiva de la gramática funcional, siguiendo la teorización de Givón (1983, 2001a, 2001b). De esta manera, el artículo pretende señalar la relación entre la topicalidad de un participante y su función sintáctica, así como la marcación de topicalidad por medio de alteraciones en el orden de los constituyentes a nivel de la cláusula.

*Universidad de Costa Rica
<hkrohn@gmail.com>

Recepción: 01/10/2012- Aceptación: 03/11/2012

2. La codificación de los referentes en malecu

El malecu es una lengua de marcación de casos ergativo-absolutiva. Este sistema se codifica en la conjugación de los verbos, de modo que existe una serie de prefijos para indicar la persona gramatical del absoluto y otra para la del ergativo (Constenla 1998: 69-73). Los prefijos verbales de persona son los siguientes (sin incluir los varios alomorfos que presentan):

Cuadro 1: Los prefijos verbales de persona en malecu

	Absolutivos	Ergativos
1ª persona exclusiva	na-	rra-
1ª persona inclusiva	ma-	ri-
2ª persona	mi-	rrifa-
3ª persona	i-	rri-

Algunos de los prefijos presentan varios alomorfos, los cuales no van a ser tratados aquí. El ejemplo (1) muestra un verbo intransitivo con un prefijo de la serie absoluta, mientras que el ejemplo (2) muestra un verbo transitivo con prefijos de ambas series. En el anexo de este artículo se encuentran las convenciones de notación empleadas en la traducción literal a lo largo del trabajo:

- (1) na-tó-ye
2-ir-MR
'voy'
- (2) na-rrí-cuá-nhe
1E-3erg-ver-MR
'me ve'

Pueden aparecer sintagmas nominales completos o pronombres personales correferenciales a las series de prefijos. Estos elementos no llevan ninguna marcación morfológica de caso; esta se da únicamente en los verbos. Por esta razón, Constenla (1998: 69-70) afirma que:

[...] los prefijos son los elementos que desempeñan las funciones de ergativo [y] absoluto [...] Los sintagmas nominales de presencia facultativa con los cuales 'conciernen' se consideran más bien elementos detalladores.

Krohn (2012) muestra que el uso de sintagmas nominales como argumentos verbales está relacionado con la identificabilidad del referente; los referentes más

dificiles de identificar a partir del contexto casi siempre se codifican de manera más explícita. Los pronombres personales, por su lado, tienen una función contrastiva o enfática.

En el ejemplo (3), se observa un verbo intransitivo con un elemento detallador del absoluto (un pronombre personal), y en (4) se aprecia un verbo transitivo con un elemento detallador del absoluto (un sintagma nominal completo):

- (3) pó mi-tó-ye
2 2-ir-MR
'tú vas'
- (4) tafá i-rrip-cuá-nhe
jaguar 3-2erg-ver-MR
'ves un jaguar'

También existe una construcción alternativa llamada “orientación al ergativo”. En esta, el participante ergativo no es codificado mediante ningún prefijo verbal, sino por medio de un pronombre o un sintagma nominal en un sintagma posposicional con la posposición *-ti*. Constenla (1986) propone que la orientación al ergativo se emplea cuando el participante ergativo es, al mismo tiempo, nuevo en el discurso y el tópico. Aquí, Constenla (1986: 121) emplea el término “tópico” con el significado de “aquel elemento particular escogido como punto de partida y acerca del cual se añade conocimiento en la oración”, y clasifica un participante como “nuevo” cuando se introduce o se reintroduce como tópico. Sin embargo, los análisis de Krohn (2013) indican que la orientación al ergativo no tiene esta función.¹

En el ejemplo (5), se muestra una cláusula orientada al ergativo con un sustantivo en el sintagma posposicional ergativo:

- (5) tafá-ti mi-cuá-nhe
jaguar-ERG 2-ver-MR
'un jaguar te ve'

De acuerdo con Constenla (1998: 208), la posición básica de todos los sintagmas nominales de la proposición verbal es a la izquierda de la forma verbal. Los pronombres siempre se colocan en dicha posición, mientras que las otras formas nominales detalladoras pueden desplazarse al lado derecho del verbo. La colocación a la izquierda de la forma verbal es considerada la básica por Constenla, por el hecho de que los pronombres personales de primera y segunda persona solo pueden ocupar dicha posición.

Cuando dos formas nominales detalladoras aparecen del lado izquierdo de la forma verbal, la del absolutivo tiene que ubicarse más cerca del verbo, con algunas excepciones poco frecuentes.

El ejemplo (6) muestra una cláusula en la que las formas nominales detalladoras aparecen en su posición básica a la izquierda del verbo, mientras que, en el (7), la forma nominal detalladora del ergativo se encuentra desplazada a la derecha. Ambos ejemplos provienen de Constenla (1998: 211):

(6) ochápacá pó mi-rrí-cuá-nhe
hombre 2 2-3erg-ver-MR
'el hombre te vio a ti'

(7) pó mi-rrí-cuá-nhe ochápac
2 2-3erg-ver-MR hombre
'te vio a ti el hombre'

Con respecto al desplazamiento a la derecha, Constenla (1998: 216) afirma lo siguiente:

El motivo del desplazamiento parcial o total de los detalladores al margen derecho parece obedecer, por lo menos en parte, a una tendencia muy marcada de la lengua a situar los elementos con mayor grado de referencialidad (o de mayor longitud) en dicha posición. Esto se da muy claramente en el caso de algunas formas nominales (como las cláusulas de relativo nominal y los sintagmas nominales coordinados aditivamente) que con muy poca frecuencia se encuentran en el centro de la oración.

No está claro qué quiere decir el autor con esta afirmación con el término “grado de referencialidad”. Por otro lado, por “mayor longitud”, parece referirse a su longitud fonética/morfológica. Ahora, cuando dos formas detalladoras se colocan a la derecha del verbo, Constenla no ha encontrado ningún orden respectivo básico.

Cuando ocurre un desplazamiento a la derecha, muchas veces el elemento nominal se duplica por medio de un tema nominal sustitutivo, más frecuentemente *ní*, que se coloca en la posición que sería la básica del elemento desplazado (a la izquierda de la forma verbal), tal como se muestra en el siguiente ejemplo (Constenla 1998: 216):

(8) **ní maráma** rra-cuá-nhe **Chimpacá juérri Polhpolh**
3 PL (3)-1erg-ver-MR Chimpacá y Polhpolh
'los vi a Chimpacá y Polhpolh'

De acuerdo con la terminología de Constenla, este tema nominal sustitutivo solo sería otro especificador del referente expresado por el prefijo de persona, igual

que la forma detalladora desplazada. Además, el hecho de que el elemento sustitutivo siempre aparezca del lado izquierdo del verbo es otra indicación de que esta es la posición básica de los sintagmas nominales.

3. La topicalidad

3.1. Definición de topicalidad

“Tópico” es un término que ha recibido diferentes definiciones, tales como “acerca de lo que habla la cláusula” y “acerca de lo que habla el discurso” (Payne 1997: 270). Givón (2001b: 253-4), por su lado, define “topicalidad” como una propiedad pragmática pertinente al participante o los participantes de los que trata la información proposicional de las cláusulas, normalmente expresados por medio de categorías nominales; además, cuando algún evento o estado presenta topicalidad, suele nominalizarse (Givón 2001b: 254). Los participantes más recurrentes e importantes a lo largo del discurso son los más topicales. Por lo tanto, de acuerdo con esta perspectiva, la topicalidad es una propiedad gradual y relativa, y todos los participantes nominales son topicales en cierto grado. Esta definición se distingue de la que sigue Constenla (1986), la cual no incluye un aspecto cuantitativo y no parece ser una propiedad gradual sino binaria.

3.2. Codificación gramatical de la topicalidad

Givón (2001b: 254) argumenta que la forma más frecuente de codificar gramaticalmente la topicalidad es por medio de argumentos verbales, es decir, mediante las funciones sintácticas de sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Aunque la codificación de la topicalidad se hace a nivel de la cláusula, es una propiedad principalmente relacionada con el discurso, por lo que se trata de una función extra-clausal (Givón 2001a: 198). Ya que la codificación gramatical de la topicalidad señala qué elementos serían los más prominentes en el discurso subsiguiente, la marcación de topicalidad constituye el sistema de referencias catafóricas previamente mencionado. Es decir, un elemento marcado como topical funciona como una referencia catafórica de sus futuras apariciones en el discurso. Un ejemplo de marcación de topicalidad mencionado por Givón (2001b: 255) es cuando, en inglés, un referente se introduce en el discurso con el artículo *this* 'este' con significado indefinido; estos referentes tienden a ser mucho más topicales que los que se introducen con el artículo *a* 'un, una'.

Es importante señalar que, de acuerdo con Givón (2001b: 254), un participante no es topical por el hecho de ser codificado como tal, sino por ser recurrente a lo largo del discurso. La codificación gramatical de tópicos se hace principalmente para ayudar

al oyente a centrar la atención en los participantes más importantes, puesto que la atención es una capacidad mental limitada (Givón 2001a: 198). Diversos estudios han mostrado que, en cláusulas transitivas, los elementos más topicales tienden a ser codificados como sujeto y, en segundo lugar, como objetos directos, mientras que el objeto indirecto es la función sintáctica que indica menor grado de topicalidad de las tres (Givón 2001a: 199). Lo anterior apoya la interpretación de la topicalidad como una propiedad relativa. Givón (2001: 198) señala que el sujeto y el objeto directo pueden verse como el tópico primario y secundario, respectivamente, del discurso en el momento de procesarse la cláusula en la que aparecen.

Esta jerarquía está relacionada con el grado de agentividad, ya que el sujeto suele ser el actante verbal más agentivo de la cláusula. De esta manera, en lenguas con marcación de casos ergativo-absolutiva, los participantes más topicales en cláusulas transitivas suelen aparecer en el caso ergativo, dado que este es el caso que indica mayor agentividad (Payne 1997: 262); el caso absoluto se emplea para participantes con un nivel de topicalidad relativamente menor. De hecho, Givón (2001a: 215) indica que, en algunas lenguas ergativas, el único argumento verbal de cláusulas intransitivas puede ser marcado como ergativo en casos en los que presenta mayor grado de topicalidad que lo normal.

Las lenguas del mundo poseen recursos gramaticales para marcar que la topicalidad de un participante es muy alta o muy baja. Un ejemplo es la voz pasiva en español, en la que el participante paciente, que en la voz activo-directa tendría la función de objeto directo, es elevado a la función de sujeto sintáctico, lo cual indica que este elemento, a pesar de no ser el más agentivo, es el más topical. Al mismo tiempo, la marcación de topicalidad del participante más agentivo es considerablemente reducida.

Givón (2001b: 254) también describe lo que denomina “construcciones de tópico marcado”, las cuales codifican referentes de baja accesibilidad, es decir, referentes nuevos, reintroducidos o contrastivos, los cuales se codifican por medio de sintagmas nominales completos. El orden de los constituyentes dentro de la cláusula tiene una función pragmática, pues le da indicaciones al oyente sobre la topicalidad de los participantes codificados de manera léxica. Por lo tanto, estas construcciones, típicamente, involucran desplazamientos de los sintagmas nominales.

Como se ha visto, en malecu se permiten desplazamientos de los sintagmas nominales a la derecha del verbo, por lo que la construcción de tópico marcado que va a interesar para este trabajo es la que Givón (2001b: 267) denomina “desplazamiento a la derecha” (en inglés: “right dislocation”). Según este autor, la función de esta construcción no está totalmente clara, pero señala que en varios estudios de los años 70 se afirma que ocurre en situaciones en las que el hablante primero considera que el referente es accesible, por lo que no se explicita en su posición normal, pero luego cambia de opinión y decide explicitarlo al final de la cláusula, muchas veces con una

breve pausa primero. Givón (2001b: 268) afirma que lo que se percibe como una pausa bien puede ser simplemente un cambio tonal o de entonación. Según este lingüista, se han encontrado indicios, en algunas lenguas,² de que el desplazamiento a la derecha es motivado por su contexto catafórico y que señala el fin de una cadena temática, lo cual significa discontinuidad catafórica del referente.

3.3. Medición de la topicalidad

Una manera de medir la topicalidad de un referente es mediante su “persistencia catafórica”; es decir, su persistencia en las cláusulas subsiguientes. Givón (2001a: 198, 457; 2001b: 255) se refiere a los resultados de varios estudios en los que se ha medido dicha propiedad de la siguiente manera: Por cada aparición de una referencia de un participante, se cuenta el número de veces que se presentan elementos correferenciales en las próximas diez cláusulas; un alto número significa mayor persistencia catafórica y mayor grado de topicalidad. Givón (2001a: 199) clasifica un referente con una persistencia catafórica de dos o menos como “menos topical” y uno con una persistencia catafórica de más de dos como “topical”. Después del conteo, calcula los porcentajes de referentes “topicales” y “menos topicales”, según su función de sujeto u objeto directo. Por medio de esta estrategia, se muestra cómo la mayoría de los referentes con la función de sujeto son “topicales” y la mayoría de los que son introducidos como objeto directo son “menos topicales” en varias lenguas diferentes (Givón 2001a: 199, 458).

4. Corpus analizado

El corpus analizado para el presente trabajo comprende diez narraciones tradicionales en malecu, específicamente las primeras diez de las publicadas en *Laca majifijica. La transformación de la tierra* (Constenla, Castro y Blanco 1993)³, que constituye una de las colecciones más extensas de narraciones en este idioma. Todos los textos son clasificados por Constenla dentro del género de pláticas tradicionales (*marácunúca*).

Puesto que las narraciones en malecu presentan varios rasgos que las distinguen del estilo conversacional, sobre todo el paralelismo (repetición de la misma idea) y la estructuración en versos y estrofas, es importante tener en cuenta que los resultados de la investigación pueden diferir considerablemente de los que se obtendrían de análisis de discursos conversacionales en el mismo idioma.

En Constenla, Castro y Blanco (1993), las líneas (que muchas veces no corresponden a cláusulas) están enumeradas. Las referencias de los ejemplos tomados del corpus que se presentan en el presente trabajo incluyen el número de la página en la

que se encuentra en el libro original y el número de línea, separados por punto y coma. Por ejemplo, Constenla, Castro y Blanco (1993: 72;104) significa la línea número 104 del corpus, la cual se encuentra en la página 72, y Constenla, Castro y Blanco (1993: 111;1572-1573) se refiere a las líneas 1572-1573 del corpus, que se encuentran en la página 111 del libro.

Las traducciones libres al español de los ejemplos en malecu son, en la mayoría de los casos, las proporcionadas por Constenla. Sin embargo, en algunas ocasiones se han modificado para reflejar el significado más literalmente con la intención de facilitar la comprensión de los ejemplos.

5. La relación entre la función sintáctica y la topicalidad

Primeramente, se llevó a cabo un análisis cuantitativo de la persistencia topical de cada referencia de un participante según su función sintáctica. Los participantes etiquetados como “topicales” son los que se vuelven a expresar mediante cualquier elemento anafórico en más de dos cláusulas en las siguientes diez cláusulas después de una mención, mientras que los demás participantes se clasificaron como “menos topicales”. Se tomaron en cuenta los participantes expresados por medio de los roles sintácticos S (único argumento verbal de una cláusula intransitiva: caso absoluto), A (argumento verbal más agentivo de una cláusula transitiva: ergativo) y P (argumento verbal menos agentivo de una cláusula transitiva: absoluto), además de los participantes ergativos expresados por medio de un sintagma posposicional en cláusulas orientadas al ergativo (abreviado OE en los cuadros).

A continuación, se proporciona un ejemplo –tomado de Constenla, Castro y Blanco (1993: 81;465-476)– de cómo se realizó el análisis:

- (9) a. Nán i-quí, ta-cá amí ri-suí-ye pu-nhé curíjurí
pues 3-decir y-SUC de.nuevo (3)-REFL-acostar-FORM estar-
MR mujer
'Pues se dice que de nuevo se estuvo acostada la mujer'
- b. ta-cá ní-ni lucúlucú yáj i-a-cá
y-SUC esto-COP sapo llegado 3-ser-N
'y llegó el sapo,'
- c. ta-cá amí ri-arinh-arínhe to-nhé cué cuan tiní,
y-SUC de.nuevo REFL-esconder-IT venir-MR fuego (3)-brasa
(3)-por
'y vino de nuevo por el fuego a escondidas,'

- d. ta-cá amí rri-la-nhé chí i-con.
y-SUC de.nuevo (3)-3erg-tragar-MR todo 3-de
'y de nuevo se lo comió todo.'
- e. I-quí nocó-sáru pu-nhé,
3-decir poco.tiempo-LIM (3)-estar-MR
'Se dice que de inmediato,'
- f. ta-cá ní-ni ní p-cuanh-ca naí curíjuri
y-SUC esto-COP este AP-ver-N aquella mujer
'se despertó aquella mujer'
- g. ta-cá i-quí:
y-SUC 3-decir
'y dijo:'
- h. “Árichá, amí na-coné lucúlucú-ti ní la-nhé u-nhé cué pal.”
ay de.nuevo 1E-de sapo-ERG este (3)-tragar-FORM andar-
MR fuego (3)-pedazo
“¡Ay, de nuevo se me está comiendo el fuego el sapo!”
- i. Ta-cá ní-n i-j i-p-teléle-cá,
y-SUC esto-COP 3-sobre 3-AP-pisotear-N
'Y lo pisoteó,'
- j. ní-ni púpú rri-jué-ca,
esto-COP duramente (3)-3erg-hacer-N
'le dio con fuerza'
- k. ta-cá ní-n i-já purú yu p-saí-ca.
y-SUC esto-COP 3-sobre ceniza (3)-con (3)-AP-regar-N
'y le regó ceniza encima.'

La aparición de *curíjuri* 'la mujer' en el ejemplo se clasifica como “topical” porque se presentan más de dos referencias del mismo participante en las diez cláusulas subsiguientes, específicamente en (9) f,g,i,j,k. En los casos de (9) g,i,j,k, las referencias se expresan por medio de prefijos verbales. Por la misma razón, cada referencia de este participante se cuenta como topical, incluso las dos últimas, (9) j,k, dado que se sigue mencionando a la mujer en las cláusulas subsiguientes, que no están incluidas en

este ejemplo. Lo mismo sucede con *lucúlucú* 'el sapo'. Se encuentran referencias de este participante en (9) b,c,d,h,i,j,k. En (9) i,k, las referencias del sapo se expresan por medio de prefijos de la serie absoluta unidos a posposiciones. La mención de *cué* 'fuego' en (9) c también cuenta como "topical", dado que hay referencias del mismo participante en (9) d (alomorfo cero de un prefijo verbal de la serie absoluta) y en (9) h. La mención del fuego en (9) h cuenta como "menos topical" porque no se vuelve a mencionar en las diez cláusulas que siguen. *Purú* 'ceniza' en (9) k cuenta como "topical" porque hay dos referencias del mismo participante en las diez cláusulas siguientes (no incluidas en el ejemplo).

Los resultados del análisis se presentan en el cuadro 2. Además de las abreviaturas S, P y A, ya mencionadas, se emplea E para el participante ergativo de una cláusula orientada al ergativo. En cada columna se indican el número (columna de la izquierda) y el porcentaje (columna de la derecha) de apariciones clasificadas como "topicales" y "menos topicales".

Cuadro 2: Número de participantes "topicales" y "menos topicales" en el corpus, según su función sintáctica

	S		A		P		E	
Topical	315	57,6 %	227	65,8 %	161	41,0 %	37	66,1 %
Menos topical	232	42,4 %	118	34,2 %	232	59,0 %	19	33,9 %

De los tres roles S, A y P, el de A (el ergativo) es el que mayor persistencia topical presenta. En todos los textos, excepto el primero, más de la mitad de los referentes expresados mediante esta función son "topicales". En total, el 65,8% de los participantes ergativos de las cláusulas activo-directas se clasificaron como "topicales". Los participantes de las dos funciones que se marcan con el caso absoluto presentan un grado de persistencia topical significativamente menor que los ergativos: de los de las cláusulas intransitivas, 57,6% se clasificaron como "topicales", mientras que los de las cláusulas transitivas fueron los únicos de los que menos de la mitad de las apariciones se clasificaron como "topicales", específicamente un 41,0%. En total, un 50,6% de los participantes absolutivos se clasificaron como "topicales". Esto confirma la afirmación de Givón (2001a) de que las funciones sintácticas se pueden considerar una gramaticalización de la topicalidad debida a la agentividad de los participantes. El malecu, por ser una lengua ergativa, codifica la función sintáctica de los actantes típicamente más agentivos mediante el caso ergativo, mientras que los otros argumentos verbales son codificados como absolutivos.

Los participantes expresados por medio de un sintagma posposicional en las cláusulas orientadas al ergativo presentan casi exactamente la misma persistencia topical que los ergativos de las cláusulas no orientadas. Este hecho indica que el caso

ergativo siempre tiene el mismo valor como marcador de topicalidad, independientemente de si la cláusula es orientada o no orientada al ergativo, por lo que la función principal de la orientación al ergativo no parece ser la de marcar mayor topicalidad. Un ejemplo de un participante ergativo “menos topical” en una cláusula orientada al ergativo es el siguiente (Constenla, Castro y Blanco 1993: 73;236), donde el ergativo *lhalac* ‘las serpientes’ no se vuelve a mencionar en el discurso y tampoco se puede considerar particularmente importante en la línea argumental básica de la narración:

- (10) Paí-to malécu maráma **lhalac-t** i-cué-cú.
 ahora-F persona PL serpiente-ERG 3-matar-IT
 'A los indios los matarán **las serpientes**.'

Según los datos analizados, la jerarquía de topicalidad presentada por Givón (2001a: 198) (sujeto > objeto directo > objeto indirecto > oblicuo) es válida para el malecu, una lengua ergativa, si se propone de la siguiente forma: ergativo > absoluto.

6. La topicalidad según el orden de los constituyentes

La segunda parte de los análisis se relaciona con el desplazamiento de sintagmas nominales completos a la derecha del verbo, un tipo de construcción cuyo uso, según Givón (2001b: 268), puede ser condicionado por el contexto catafórico. Este tema fue analizado de manera tanto cuantitativa como cualitativa.

6.1. Análisis cuantitativo

En el análisis cuantitativo de este fenómeno, se calculó el porcentaje de participantes “topicales” y “menos topicales” de acuerdo con su posición respecto al verbo: a la izquierda (ejemplos 11 y 12), a la derecha sin reduplicación por medio de un pronombre sustitutivo (ejemplo 13) o a la derecha con reduplicación (ejemplos 14 y 15):

- (11) acá **malécu maráma** rri-quí
 y persona PL (3)-3erg-decir
 'y les dijeron a las personas'
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 110;1525)
- (12) Ta-cá **Tóji-tí** qui
 y-SUC Sol-ERG (3)-decir
 'Y les dijo el Sol'
 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 73;221)

- (13) i-f-urúru-quiné pu-cá **Tóji**
3-AP-calor-emitir.MR estar-N Sol
'despedía mucho calor el Sol'
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 76;354)
- (14) ní rri-quí-ye **Ucúriquí Chichá Afárasufá**
este (3)-3erg-decir-MR Río.Frío (3)-Rabadilla (3)-Vigilante
'le dijo a La que Vela por el Curso Medio del Ucúrinh'
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 101;1229)
- (15) I-quí ta-cá ní-ni-fá-ru jué **ní-t i-cuanh-ca Tóji**
3-decir y-SUC esto-COP-ENF-LIM en.efecto este-ERG 3-ver-N Sol
'Se dice que al ver esto el Sol'
(Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;184)

Los resultados del análisis son los que se presentan en el siguiente cuadro, donde se aprecia el número de participantes “topicales” y “menos topicales” que se expresan mediante cada una de las tres estrategias mencionadas.

Cuadro 3: Número de participantes verbales “topicales” y “menos topicales” expresados de manera léxica según su posición respecto al verbo

	Izquierda		Derecha sin reduplicación		Derecha con reduplicación	
Topical	73	24,3 %	41	71,9 %	51	49,0 %
Menos topical	227	75,7 %	16	28,1 %	53	51,0 %

A partir de estas cifras se puede interpretar que los participantes que aparecen en su posición básica a la izquierda del verbo tienden a ser mucho menos topicales que aquellos que son desplazados: el 75,7% de estos son “menos topicales”. Los participantes expresados mediante elementos léxicos presentan mayor grado de topicalidad: Los elementos desplazados y reduplicados presentan un porcentaje de casi 50% de topicalidad de sus referentes, mientras que los referentes de los elementos desplazados a la derecha sin pronombre sustitutivo muestran un alto grado de topicalidad, con un 71,9% de referentes “topicales”.

Así las cosas, la topicalidad tal vez no es el único motivo del desplazamiento a la derecha, pero por lo menos parece influir de modo significativo.

6.2. Análisis cualitativo

6.2.1. Sintagmas no desplazados

En el análisis cuantitativo, los participantes expresados en su posición básica en la cláusula, a la izquierda del verbo, en general, resultan poco topicales. La principal razón de esto es el hecho de que los referentes con poca importancia y, por lo tanto, baja topicalidad casi siempre aparecen en la posición básica del lado izquierdo del verbo. Un caso es el ejemplo (16), en el que se aprecia cómo los participantes no animados y poco recurrentes aparecen a la izquierda del verbo. Sin embargo, (16) f representa una excepción, ya que *iyanh* 'la yuca' aparece desplazado a la derecha con un pronombre sustitutivo a la izquierda. No se puede decir con seguridad por qué exactamente este referente es expresado de manera diferente, pero quizás sea que este tiene relevancia también en la cláusula siguiente, por lo que es más topical que los otros referentes no animados de este ejemplo.

- (16) a. I-quí nícacáfa i-pu-nhé curíjurí, chí-fa curíjurí maráma,
3-decir cierta.vez 3-estar-MR mujer todo-ENF mujer PL
'Se dice que había mujeres, todas las mujeres,'
- b. ta-cá epéme coré maráma **cué palá** a-nhé,
y-SUC NEG (3)-de PL fuego pedazo (3)-ser-MR
'y no tenían **fuego**'
- c. ta-cá **i-carrcóra** j i-p-túje maráme.
y-SUC 3-muslo (3)-sobre 3-AP-cocinar PL.MR
'y cocinaban sobre **sus muslos.**'
- d. Ninhá-fa **orróqui** rri-túje maráme,
así-ENF cosa (3)-3erg-cocinar PL.MR
'Así cocinaban **cosas,**'
- e. **malacá** ó yu tonh maráme,
carne que (3)-con (3)-venir PL.MR
'**carne** que traían,'
- f. ta-cá ninhá-fa **ní** rri-túje maráme **iyanh**,
y-SUC así-ENF este (3)-3erg-cocinar PL.MR yuca
'y así cocinaban **la yuca**'

- g. **macháca** rri-jué-ca maráma aj.
chicha (3)-3erg-hacer-N PL (3)-para
'para hacer **chicha**.'

El hecho de que los participantes poco topicales no se desplacen a la derecha se observa bien en el ejemplo que se consigna a continuación (Constenla, Castro y Blanco 1993: 85;605-612):

- (17) a. Ninhá-fa **yaquí** rri-tinh maráme,
así-ENF yuca (3)-3erg-sembrar PL.MR
'Así sembraban **yuca**.'
- b. ta-cá epéme i-coré maráma **i-cúru** anh.
y-SUC NEG 3-de PL 3-fruto (3)-ser
'pero no les daba **fruto**.'
- c. Ninhá-fa **lhúli** rri-tinh maráme,
así-ENF plátano (3)-3erg-sembrar PL.MR
'Así sembraban **plátano**.'
- d. ta-cá epéme i-coré maráma **i-cúru** anh.
y-SUC NEG 3-de PL 3-fruto (3)-ser
'pero no les daba **fruto**.'
- e. I-quí ninhá-fa **chí orróqui** rri-tinh maráme,
3-decir así-ENF todo cosa (3)-3erg PL.MR
'Se dice que así sembraban **toda clase de cosas**.'
- f. ta-cá epéme i-coré maráma orróqui **cúru** anh.
y-SUC NEG 3-de PL cosa (3)-fruto (3)-ser
'pero no les daban **fruto**.'
- g. I-quí ninhá-fa ónha i-f-ulá maráme,
3-decir así-ENF afanosamente 3-AP-pescar PL.MR
'Se dice que también se esforzaban tratando de pescar.'
- h. ta-cá epéme i-coré maráma amí **mulhú** anh.
y-SUC NEG 3-de PL de.nuevo pez (3)-ser
'pero no conseguían **pescados**.'

Tampoco los referentes que forman parte de expresiones fijas, los cuales son muy poco topicales, como los de 18 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 83;555) y 19 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 86;671), se desplazan a la derecha:

- (18) Tan **nocósá-ru** pu-nhé
pero poco.tiempo-LIM (3)-estar-MR
'Pero pasado **un rato**'
- (19) Ta-cá epéme i-yú **i-coquí** rri-catanh maráme
y-SUC NEG 3-con 3-boca (3)-3erg-agarrar PL.MR
'Y no le hacían caso'
(lit: 'Y no agarraron **su boca**.')

Es interesante que los sintagmas referentes a participantes muy topicales que se introducen o se reintroducen sin desplazarse casi siempre se refieran a participantes que no son dioses. Tal vez sea coincidencia o quizá se relaciona con el hecho de que los dioses tienen un estatus especial en las narraciones tradicionales, pues se consideran más importantes. Por ejemplo, cuando se introducen *lucúlucú* 'el sapo', en el texto 4, y *tafá* 'el jaguar', en el texto 6, estos no se desplazan, pero continúan siendo altamente topicales. A lo largo del discurso, sí se colocan al lado derecho del verbo en algunas ocasiones, pero siempre sin pronombre sustitutivo, una construcción que se analizará más adelante.

6.2.2. Sintagmas desplazados con pronombre sustitutivo

Las cláusulas subordinadas que funcionan como argumento verbal siempre se desplazan a la derecha, con un pronombre sustitutivo, como en 20 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 76;334), 21 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;159-160) y 22 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 94;939-940); esto ha de deberse a su longitud, de acuerdo con lo que afirma Constenla (1998).⁴

- (20) a. epéme **ní** a-nhé
NEG este (3)-ser-MR
'no hay'
- b. **ó yu-má ri-ta-que.**
que (3)-con (3)-1Ierg-subir-COND
'con qué subirlo.'

- (21) I-quí ta-cá lacácha **ní** quí-ye, **ó atác acsufá**,
3-decir y-SUC uno este (3)-decir-MR que por.propia.voluntad (3)-existente
'Y se dice que dijo uno que existe por su propia voluntad.'
- (22) a. i-quí nán i-quí ninhá **ní** ma-táiqui-yé pu-nhé
3-decir pues 3-decir así este IMP-oír-FORM estar-MR
'Se dice, pues se dice que se escuchaba'
- b. **tiá córa purú rri-paic-páinhe tonh.**
cómo árbol (3)-tronco (3)-3erg-arrancar-IT venir
'cómo venía arrancando y arrancando árboles.'

Los participantes más topicales pueden desplazarse a la derecha, pero esto no sucede en todas las ocasiones. Se observa que es muy frecuente que un referente muy topical se coloque a la derecha cuando se introduce o se reintroduce en el discurso. Después de haberse desplazado una vez, se puede volver a desplazar en algunas de las cláusulas que siguen, pero normalmente no sucede así.

El ejemplo 23 (Constenla, Castro y Blanco 1993: 111;1572-1573) muestra un caso típico del desplazamiento a la derecha: el referente *túfi* 'el pavón' se introduce en el discurso mediante un sintagma colocado a la derecha, y en la próxima cláusula no se desplaza.

- (23) a. Ta-cá amí **ní** rri-jó-ye **túfi**.
y-SUC de.nuevo este (3)-3erg-hacer-MR pavón
'Y además hicieron lo mismo con el pavón.'
- b. **Túfi** rri-táiqui-nhé córa oca lha,
pavón (3)-3erg-oler-MR palo (3)-punta (3)-sobre
'Tocaron el pavón con la punta del palo,'

En (24) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;184), *Tóji* 'el Sol' se reintroduce después de no haberse mencionado en unas 16 cláusulas, con un carácter muy topical en las próximas cláusulas.

- (24) I-quí ta-cá ní-ni-fa-rú jué **ní-t** i-cuanh-ca **Tóji**
3-decir y-SUC esto-COP-ENF-LIM en.efecto este-ERG 3-ver-N Sol
'Se dice que, no más al ver esto **el Sol**'

En el siguiente ejemplo (Constenla, Castro y Blanco 1993: 95;991-994), los dos dioses se dirigen a otra deidad, La de la Cabecera del Aóre; ambos sintagmas nominales que los representan se desplazan:

- (25) a. Ta-cá **ní-t** i-quí **Nharíne Cha Có-nhe**,
y-SUC este-ERG 3-decir Río.Venado (3)-Cabecera (3)-en-SUST
'Y le dijo **El de La Cabecera del Nharíne**.'
- b. i-rrí-quí: "Jépe-tó,"
3-3erg-decir no-F
'le dijo: "No,"'
- c. ninhá-fa **ní-t** i-quí **Ucúriquí Chichá Afárasufá**,
así-ENF este-ERG 3-decir Río.Frío (3)-Rabadilla (3)-Vigilante
'y lo mismo le dijo **La que Vela por el Curso Medio del
Ucúrinh**.'

Los elementos desplazados a la derecha suelen ser animados, lo cual parece lógico, ya que estos tienden a ser más topicales que los inanimados. Sin embargo, el ejemplo (26) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 72;162) muestra que un elemento muy corto referido a un participante no animado, *lí* 'sangre', también puede ser desplazado a la derecha, aunque esto sucede con menor frecuencia. En este caso, la narración cuenta que los dioses le han dado muchas cosas de comer al Sol, quien no quiere comer nada, así que un dios propone darle sangre. El desplazamiento, probablemente, se debe al hecho de que la sangre es un participante importante para la narración ya que representa un cambio o una solución que se introduce como un contraste frente a la otra comida que ya se le ha ofrecido al Sol.

- (26) "A-t i-já **ní** ri-táne-cá **lí**."
para-IC 3-a este (3)-1Ierg-dar-EXH sangre
"Démosle **sangre**."

Los sintagmas nominales que forman parte de otros tipos de sintagmas pueden desplazarse a la derecha; también en estos casos el fenómeno tiene lugar cuando el referente es muy topical. En el ejemplo (27) (Constenla, Castro, Blanco 1993: 111;1591-1595) se desplaza *úrro* 'el zopilote', que forma parte de un sintagma posposicional en (27) a y que es, efectivamente, un participante importante que sigue mencionándose en las próximas cláusulas:

- (27) a. Ta-cá amí **ní** já rri-quí-ye **úrro**.
y-SUC de.nuevo este (3)-sobre (3)-3erg-decir-MR zopilote
'Y además se refirieron al zopilote.'
- b. I-rri-quí:
3-3erg-decir
'Les dijeron:'
- c. “Emé na-quí
NEG 1E-decir
“No queremos'
- d. ta **ní** rrp-canh,”
(para)-IC este (3)-2erg-comer
'que coman **este**”
- e. i-rri-quí,
3-3erg-decir
'Les dijeron:'
- f. “ní-na maírrinhá-nhe juac lh anh.”
esto-COP malo-SUST (3)-cara (3)-ante (3)-ser
“Está ante el rostro del réprobo”

En ocasiones, el sintagma que representa el referente topical se desplaza una o varias veces más después de su desplazamiento en su introducción/reintroducción, mientras sigue siendo altamente topical. Es probable que el hablante utilice esta estrategia para subrayar su topicalidad, ya que el desplazamiento repetido parece ocurrir en contextos en los que el referente mantiene un carácter muy topical después de que el sintagma se vuelve a desplazar. Un ejemplo es (28) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 74;244-245), cláusula proveniente de un fragmento narrativo en el que los dioses están hablando con el Sol. Aquí el sintagma referido al Sol se desplaza en varias oportunidades durante el diálogo.

- (28) a. Ta-cá ní-ni amí **ní-t** i-quí-ca, **Tóji-tí** quá,⁵
y-SUC esto-COP de.nuevo este-ERG decir 3-decir-N, Sol-
ERG (3)-decir
'Y de nuevo les dijo, les dijo **el Sol**,

El ejemplo (29) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 108;1474-1479) incluye más referentes desplazados:

- (29) a. octará tócu fá pu-nhé **ní** ajá **Nharíne Cha Có-nhe**.
 piedra AUM (3)-estar-MR este (3)-a Río.Venado (3)-Cabecera
 (3)-en-SUST
 'le atravesó una gran piedra a **El de la Cabecera del Nharíne**.'
- b. Yú ja **ní-t** i-arré pu-nhé **Aóre Cha Có-nhe**,
 camino (3)-sobre este-ERG 3-poner-FORM estar-MR Río.
 Muerte (3)-Cabecera (3)-en-SUST
 'En su camino la puso **La de la Cabecera del Aóre**.'
- c. ta-cá rri-quí:
 y-SUC (3)-3erg-decir
 'le dijo.'
- d. “Iná nocó amí i-pirríque focte-c.”
 cómo más.allá de.nuevo 3-pasar.FORM poder-SUST
 “¿Cómo podría pasar de nuevo?”
- e. Ta-cá Nharíne Cha Có-nhe-tí **ní** cú-ye **i-parráca tunh**,
 y-SUC Río.Venado (3)-Cabecera (3)-en-SUST-ERG este
 (3)-coger-MR 3-guacamaya (3)-cola
 'Y El de la Cabecera del Nharíne cogió **su cola de guacamaya**.'
- f. ta-cá nocóá-ru chí i-cuá **octará** fusári-nhé,
 y-SUC en.verdad-LIM todo 3-por piedra (3)-desmenuzarse-MR
 'y, en verdad, toda **la piedra** se desmenuzó por obra suya.'

En (29) a, se introduce *octará* 'piedra' en el discurso, y *Nharíne Cha Có-nhe*, que se ha encontrado en estado inactivo, se reintroduce, por lo que también se expresa de manera léxica. Aunque ambos participantes poseen un carácter muy topical, solo *Nharíne Cha Có-nhe* se desplaza. En el corpus, no se registró ni una sola vez un desplazamiento de ambos argumentos verbales en una misma cláusula, por lo que parece muy poco común, o tal vez no ocurre del todo. Es probable que *Nharíne Cha Có-nhe* se desplace por el hecho de considerarse el participante más topical de los dos. Aparecen más referencias de este que de la piedra en las cláusulas siguientes, y también es lógico que el hablante considere el participante más animado como más topical.

En (29) b se menciona, de manera léxica, otro referente muy topical, *Aóre Cha Cónhe*, también en un sintagma desplazado. La razón por la que *Nharíne Cha Cónhe* y *octará* no se desplazan en (29) e y (29) f parece ser, tomando en cuenta las observaciones de casos similares, que ya se encuentran en estado activo.

En (29) e, *iparráca tunh* 'su cola de guacamaya' se desplaza, pero no se vuelve a mencionar en las diez cláusulas siguientes, razón por la cual no se considera como "topical" en el análisis cuantitativo. De todas formas, se puede decir que el hecho de que la cola sea agarrada por El de la Cabecera del Nharíne es importante, lo cual la convierte en un participante relevante en esta cláusula. Esto indica que la definición de topicalidad de Givón a lo mejor no cubre todos los casos en los que los referentes se codifican como topicales en malecu, lo cual se ha observado en varios otros ejemplos de la presente sección. Parece que, en diferentes ocasiones, se destaca un participante por ser muy importante en la cláusula en la que aparece, sin que necesariamente se tenga que volver a mencionar en las cláusulas siguientes. Otro ejemplo del mismo tipo es el 30, donde el dios, aunque se puede considerar importante, no se menciona más en el discurso.

- (30) Ta-cá **ní-t** i-coquí taíqui-ye **Tócu**
 y-SUC este-ERG 3-boca (3)-oír-MR dios
 'Y el dios atendió sus súplicas'

Si en la definición de topicalidad se incluye a los participantes más importantes, además de aquellos que se repiten en más de dos de las diez siguientes cláusulas, resulta posible explicar todos los desplazamientos que aparecen en el corpus como casos de marcación pragmático-discursiva de topicalidad. No obstante, aunque la definición de topicalidad de Givón no parece óptima para explicar la marcación de topicalidad en malecu, es sin duda un buen punto de partida para análisis cuantitativos, ya que una definición que incluyera una propiedad tan relativa como "importancia" difícilmente podría medirse cuantitativamente. Los participantes más importantes muchas veces se vuelven a mencionar en varias de las cláusulas que siguen, pero este no es siempre el caso.

La función que aquí se le ha atribuido al desplazamiento se parece mucho a la que Constenla (1986a) le atribuye a la orientación al ergativo. Una diferencia importante es el hecho de que cualquier participante puede desplazarse a la derecha, mientras que la orientación al ergativo solo marca los participantes ergativos. En otras palabras, parece que la marcación de topicalidad en malecu es más general, y que un participante siempre puede marcarse como altamente topical, independientemente de su función sintáctica. La única restricción es que solo un sintagma puede desplazarse (por lo menos con un pronombre sustitutivo) en cada cláusula; este suele ser el que representa el participante más topical de la cláusula en cuestión, si no es que el

sintagma que representa el participante más topical ya ha sido desplazado en una de las cláusulas anteriores.

6.2.3. *Sintagmas desplazados sin pronombre sustitutivo*

El desplazamiento sin reduplicación por medio de un pronombre sustitutivo parece ser una indicación aun más fuerte, por parte del hablante, para que el oyente preste atención al referente. La mayoría de los casos de desplazamiento sin reduplicación tiene lugar en contextos en los que el referente sigue siendo altamente topical. Un ejemplo se da en (31) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 100;1181-1187):

- (31) a. ní-fa i-juanh coré p-cuá-cuánhe u-nhé **Nharíne Cha Có-nhe**,
este-ENF 3-cara (3)-de (3)-AP-ver-IT andar-MR Río.Venado
(3)-Cabecera (3)-en-SUST
'Estaba mohino con ella **El de la Cabecera del Nharíne.**'
- b. ta-cá ní-ti quepé chí orróqui jó-ye.
y-SUC este-ERG pronto todo cosa (3)-hacer-MR
'y pronto lo hizo él todo.'
- c. Ta-cá rri-quí, i-rrí-quí, i-rrí-quí:
y-SUC (3)-3erg-decir 3-3erg-decir 3-3erg-decir
'Y le dijo, le dijo, le dijo:'
- d. “Óta-tó amí núri i-já na-rrp-quí ta ní ri-jué,”
cuando-F de.nuevo desde.ahora 3-sobre 1E-2erg-decir (para)-
IC este (3)-1Ierg-hacer
“De hoy en adelante, cuando me pidas que hagamos algo así,”
- e. i-rrí-quí,
3-3erg-decir
'le dijo,'

Cognitivamente, esta construcción se distingue del desplazamiento con reduplicación por un hecho importante: el desplazamiento con reduplicación requiere que el hablante decida si quiere explicitar el referente cuando empieza a pronunciar la cláusula. Cuando no se produce ninguna reduplicación, es difícil determinar en qué momento el hablante toma la decisión de referirse al referente explícitamente, pero por lo menos existe la posibilidad de que lo haga después de haber pronunciado el verbo.

La pausa (representada en el corpus por un punto o una coma) que a veces aparece antes del sintagma desplazado indica que este puede ser el caso. En el ejemplo (32) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 90;780-781), el sintagma nominal es agregado después de una pausa, sin ser necesario para que el oyente identifique el referente:

- (32) I-quí ninhá-fa tuérri punhé-punhé maráme. **Curíjuri jija maráma.**
 3-decir así-ENF siempre (3)-estar-IT PL.MR mujer gente PL
 'Y se dice que en esto se pasaban siempre. **Las mujeres.**'

Los elementos desplazados a la derecha sin pronombre sustitutivo muchas veces parecen innecesarios como referencias anafóricas, puesto que se suele tratar de referentes muy accesibles para el oyente.

El ejemplo (33) (Constenla, Castro y Blanco 1993: 81;460-461) proviene del texto 4 en un contexto en el que *Nhácará Curíja* y *lucúlucú* 'el sapo' ya son los dos referentes más topicales y se mantienen así después. *Nhácará Curíja* se desplaza en (33) a y *lucúlucú* en (33) b, posiblemente para subrayar su alta topicalidad:

- (33) a. ta-cá ri-suí-ye amí **Nhácará Curíja.**
 y-SUC (3)-RE-acostar-MR de.nuevo Nhácará Curíja
 'y se acostó otra vez **Nhácará Curíja.**'
- b. Nán i-quí ta-cá i-quí-ye **lucúlucú,**
 pues (3)-decir y-SUC 3-decir-MR sapo
 'Y, pues se dice que dijo **el sapo,**'

Por lo tanto, la construcción de desplazamiento sin pronombre sustitutivo presenta una distribución que sugiere que se trata de una manera, aun más fuerte que el desplazamiento con pronombre sustitutivo, para señalar la alta topicalidad de un participante. Se puede decir que es una construcción sintácticamente más marcada, ya que, cuando no se da la reduplicación, no hay ningún elemento en la posición básica a la izquierda del verbo, por lo que la explicitación del referente desplazado tampoco es señalada antes del verbo mediante una referencia catafórica.

7. Conclusiones

El análisis cuantitativo de la topicalidad de los participantes según su función sintáctica mostró que los participantes ergativos tienden a ser más topicales que los absolutivos, lo cual no sorprende, dada la tendencia de los participantes ergativos de ser más agentivos. Por lo mismo, no se considera que el caso gramatical sea un recurso

utilizado activamente por el hablante para codificar la topicalidad, sino el resultado de los papeles semánticos de los participantes ergativos y absolutivos más prototípicos. El grado de topicalidad de las diferentes funciones sintácticas muestra, más que nada, que los participantes ergativos presentan prácticamente el mismo grado de topicalidad tanto en las cláusulas orientadas al ergativo como en las cláusulas no orientadas.

Los participantes que presentan mayor grado de topicalidad son aquellos representados por un sintagma desplazado a la derecha del verbo. Si el participante sigue siendo altamente topical a lo largo de varias cláusulas en la misma cadena de eventos, este no se coloca a la derecha cada vez que se menciona de manera léxica, sino normalmente solo en la cláusula en la que se introduce o se reintroduce en el discurso, aunque otros desplazamientos sí se observan en algunos casos. Los sintagmas que representan referentes muy poco topicales, como los que forman parte de expresiones fijas, nunca se desplazan. Una excepción son los sintagmas muy largos, típicamente cláusulas subordinadas, las cuales casi siempre aparecen a la derecha del verbo sin importar su topicalidad.

A veces ocurre que los sintagmas nominales se desplazan a la derecha sin ser sustituidos por un pronombre; estos presentan aun mayor topicalidad que los que sí son sustituidos por un pronombre. Es posible que tal fenómeno se deba a que el hablante, en muchas ocasiones, decida expresar un referente de manera léxica hasta el final de la cláusula. No obstante, no se ha podido llegar a una conclusión segura al respecto.

De acuerdo con Givón (2001b: 254), el desplazamiento de sintagmas nominales es un recurso frecuentemente observado en las lenguas del mundo, aunque señala no estar seguro de su función. Este lingüista anota, de hecho, que esta puede variar de una lengua a otra. Sin embargo, parece claro que en malecu este fenómeno está relacionado, por lo menos parcialmente, con la topicalidad del participante representado por el sintagma desplazado. Es lógico que un elemento en una posición sintáctica más marcada se perciba como más relevante, por lo que no sería de extrañar que este recurso se usara para destacar referentes muy topicales.

La aproximación cuantitativa a la topicalidad propuesta por Givón (2001a, 2001b) se ha mostrado muy útil en los análisis cuantitativos para dar una idea de la topicalidad de diferentes participantes. Sin embargo, al mismo tiempo, se ha observado que tal definición, desde luego, no coincide perfectamente con el concepto de topicalidad codificado en una lengua específica. En esta investigación se ha visto que la definición que mejor abarca los participantes marcados como topicales es la de “importancia”, la cual solo quiere decir que un participante marcado como topical es, en cierto grado, más relevante que otros. La insuficiencia de una conceptualización binaria como la que emplea Givón (2001a, 2001b) en los análisis cuantitativos, en los cuales distingue entre participantes “topicales” y “menos topicales”, se hace evidente si se toma en cuenta que el mismo autor afirma que la topicalidad es una propiedad

gradual y relativa. Ahora, la clasificación binaria es, por supuesto, solamente una simplificación que pretende facilitar la cuantificación de la topicalidad, y parece cumplir su intención: Es evidente que los participantes más topicales tienden a repetirse más en las cláusulas siguientes que aquellos que poseen un carácter menos topical. Por lo anterior, este tipo de análisis ofrece buenas indicaciones de la topicalidad de los participantes.

No obstante, para evitar confusión, es importante ser conscientes de lo siguiente: En los análisis cuantitativos, la marcación de topicalidad es conceptualizada únicamente como referencias catafóricas, mientras que, después de realizar el análisis cualitativo, se afirmó que el concepto de topicalidad codificado gramaticalmente en malecu incluye algunos participantes “importantes” que no son catafóricamente persistentes. En otras palabras, la definición cuantitativa de topicalidad de Givón que clasifica los participantes más recurrentes como los más topicales no es equivalente al concepto de topicalidad gramaticalizado en malecu, el cual parece estar más relacionado con la “importancia” de los participantes.

Notas

1. Krohn(2013) trata con mayor detalle el tema de la función de la orientación al ergativo en malecu.
2. Givón (2001b) menciona el ute y el japonés.
3. El último texto incluido en dicho libro fue excluido del corpus porque consiste principalmente en una serie de mandamientos de los dioses en forma de cláusulas imperativas con pocos referentes recurrentes a lo largo del discurso, por lo que no resulta adecuado para un análisis del mantenimiento de la referencia discursiva.
4. De acuerdo con Hernanz y Brucart (1987), lo mismo sucede con los constituyentes más largos en español.
5. Este es un ejemplo de las construcciones en las que un verbo se repite con la misma valencia sintáctica (aquí, con voz intransitivadora orientada al ergativo), las cuales se consideran una sola cláusula en la presente investigación.

Bibliografía

- Barrantes, Ramiro; María Bozzoli y Carmen Gudiño. 1986. *Memorias del Primer Simposio de Pueblos indígenas de Costa Rica*. San José: Instituto Geográfico de Costa Rica.
- Constenla Umaña, Adolfo. 1986. “La función de una alternativa gramatical guatusa en el discurso narrativo tradicional”. En: Barrantes *et al.* (comps.): 119-128.
- _____. 1998. *Gramática de la lengua guatusa*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.

- _____. 2008. "Estado actual de la subclasificación de las lenguas chibchenses y de la reconstrucción fonológica y gramatical del protochibchense". *Estudios de Lingüística Chibcha* 27: 117-135.
- Constenla Umaña, Adolfo; Eustaquio Castro C. y Antonio Blanco R. 1993. *Laca majijijica. La transformación de la tierra*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Givón, Talmy. 1983. *Topic continuity in discourse: A quantitative cross language study*. Amsterdam: John Benjamins.
- _____. 2001a. *Syntax*. Vol. I. Amsterdam: John Benjamins.
- _____. 2001b. *Syntax*. Vol. II. Amsterdam: John Benjamins.
- Hernanz, María Luisa y José María Brucart. 1987. *La sintaxis. I. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Krohn, Haakon Stensrud. 2012. "El mantenimiento de la referencia anafórica en el discurso narrativo tradicional en lengua malecu". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 38 (1): 191-216.
- _____. 2013. "La función de la orientación al ergativo en el discurso narrativo malecu". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 39 (2).
- Payne, Thomas. 1997. *Describing morphosyntax*. Cambridge: Cambridge University Press.

Anexo 1. Abreviaturas

Las abreviaturas utilizadas en el presente trabajo están basadas en las de Constenla (1998).

- Linde de morfema
- . Separa significados o elementos del español que en conjunto traducen un solo elemento malecu
- (X) El morfema X no se manifiesta fónicamente (es un alomorfo cero)
- 1E Primera persona exclusiva, absoluto
- 1Ierg Primera persona inclusiva, ergativo
- 2 Segunda persona, absoluto; o pronombre de segunda persona
- 2erg Segunda persona, ergativo
- 3 Tercera persona, absoluto
- 3erg Tercera persona, ergativo

AUM Aumentativo
COND Condicional

COP	Cópula
ENF	Enfático
ERG	Posposición ergativa
EXH	Exhortativo
F	Futuro mediato
FORM	Formativo de formas verbales complejas
IC	Sucesión inmediata o contemporaneidad
IMP	Impersonalidad
IT	Iterativo
LIM	Limitativo
MR	Modo real
N	Marcador de atemporalidad
NEG	Negación
PL	Plural
REFL	Reflexión
SUC	Marcador de sucesión en el tiempo
SUST	Sustantivador
A	El ergativo de una cláusula transitiva
E	El ergativo de una cláusula orientada al ergativo
P	El absolutivo de una cláusula transitiva
S	El absolutivo de una cláusula intransitiva